

Monte Verde: oficial a Monumentos Nacionales para indagar excavaciones

POLÉMICA. El diputado Bernales expuso los antecedentes que confirman cómo un equipo habría eludido las normativas del CMN para investigar en el yacimiento.

La Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados acordó ayer oficial al Consejo de Monumentos Nacionales por una presunta investigación ilegal en el sitio arqueológico de Monte Verde.

La propuesta fue planteada por el diputado Alejandro Bernales (PL), quien citó la denuncia del arqueólogo Tom Dillehay, respecto a que un grupo de científicos empleó supuestos permisos falsos para levantar

evidencia en la zona, lo que derivó en una nueva teoría que reduce la antigüedad de Monte Verde.

Los parlamentarios adoptaron la resolución unánimemente, luego de que Bernales expusiera la situación ante las autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio presentes en la sesión legislativa.

Los antecedentes expuestos indican que el grupo aludido

presentó una solicitud para realizar un estudio vinculado a la recolección de algas. Sin embargo, la intervención en terreno derivó en una investigación de carácter estrictamente arqueológico.

El equipo ejecutó la acción sin los mecanismos de control y fiscalización que exige el Consejo de Monumentos Nacionales para los yacimientos resguardados bajo la legislación vigente.

Los autores publicaron posteriormente los resultados de la incursión en la revista internacional Science. En el documento, postulan que la antigüedad del asentamiento se sitúa en los 6.500 años, cifra que difiere de la datación aceptada por la comunidad científica.

La investigación original estableció una cronología de 13.500 años para el área de Puerto Montt. Ese hito replanteó el modelo poblacional de



EL DIPUTADO BERNALES PLANTEÓ EL CASO EN LA COMISIÓN DE CULTURA.

América al refutar la teoría del consenso de Clovis.

“Esto está generando mucha preocupación y requiere una respuesta institucional urgente, considerando la relevancia de Monte Verde para la Región de Los Lagos y de Chile”, afirmó el diputado Alejandro

Bernales durante su argumentación en la comisión de la Cámara.

La presidenta de la instancia confirmó el despacho de los documentos para recabar los antecedentes oficiales desde los distintos organismos estatales involucrados. 